Licitación por Concurso de Ofertas
LCO Nº 08/2.015.

"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 4710 RIACHO MOSQUITO DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, al 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 12/2014, de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 08/2015 para la "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 4710 RIACHO MOSQUITO DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO" – ID N° 292.029**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.

En ese sentido, este Comité, se ha avocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al acto de apertura, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraguay.

2.- ANTECEDENTES

- Fue realizada las invitaciones a las firmas

  - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
  - ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ
  - PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA
  - LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT
  - CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

- Que el presente llamado corresponde al PAC Nº 292.029.
- Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2015, en el Objeto de Gasto 520 y con fuente de financiamiento de FF-30-3.

- del Comité de Evaluación: Los miembros del Comité de Evaluación esta conformado por solución Nº 12/2014 de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, **LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA, ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES; SR. CIRILO LIMA, SECRETARIO DE OBRAS Y EL ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA, ASESOR JURÍDICO.**

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Victor Daniel Martinez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

3) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 18 de diciembre del 2015, a las nueve horas.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de ofertas por parte de un (1) oferente, se trata de la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**, que se exponen a continuación en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	ING. JUAN GONZALEZ ENCISO	292.488.000

4.- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

Se realiza el análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC y sus Anexos), arrojando los siguientes resultados:

4.1. Documentos de Carácter Sustancial

N°	Documentos de carácter sustancial	OFERENTES
		ING. JUAN GONZALEZ ENCISO
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento origina)	CUMPLE
3	Garantía de cumplimiento de oferta (documento original)	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la sección IV del PBC	CUMPLE

Conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos sustanciales; se puede corroborar que la Firma cumple con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 08/2015 para la "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 4710 RIACHO MOSQUITO DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO" – ID N° 292.029**

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Victor Daniel Martinez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

En tal sentido se pasa a analizar la oferta presentada por la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO** la cual es la más baja y conveniente, según se visualiza en el cuadro del punto 3, razón por la cual se procede a efectuar la calificación posterior del oferente, de conformidad a lo establecido en el PBC conforme al siguiente análisis:

4.2. Análisis Técnico y Documental

Capacidad Legal		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	X	
El comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 en Base al siguiente análisis:	X	
• En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el articulo40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario Nº 6 de la sección VI.	X	
Inciso a) • Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
Inciso b) • Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	
• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente sital situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. • Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	X (NO FIGURA DATOS) Fuente SINARH	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Victor Daniel Martinez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2012, 2013 y 2014.	**X (10,73)**	
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2012, 2013 y 2014	**X (0,10)**	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 20 %*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**X** **X**	

Experiencia General en Obras		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (los 10 últimos años corresponde al periodo 2004 – 2014) , en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**X**	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Experiencia Específica en Obras		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.** • **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**	X	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período diez años (10) en las siguientes actividades clave: "Construcciones con H°A°, cementado y obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado" • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.** ***Construcción de Cocinas Comedor, como mínimo 1000 m2.-***	X	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Profesional (ingeniero o Arquitecto) – jefe de equipo (capataz de obra) – Personal Encargado de la Administración • El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (Construcciones con H°A°, cementado y obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado) • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.**	**X**	

Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:		
Equipo de transporte **Herramientas de construcción** (mezcladoras 6 como mínimo) **Equipos de seguridad** **Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.)** **Equipos de comunicación**	**X (10)** **X**	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**; y el análisis técnico de la oferta para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en PBC, La ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la ley 3439/07. El Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el decreto Nº 5174/05.

El resultado del estudio documental y el análisis técnico, concluye que la oferta presentada por el oferente **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO** concluyendo que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos y cuyos precios corresponden al solicitado en el PBC.

Abog. Jimmy Ariza
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

5) ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de la verificación de toda la documentación, el análisis técnico y según lo dispuesto en el artículo 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) TENGA Las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más conveniente". En ese sentido la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO** Cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados en ese sentido a la **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 08/2015 para la "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 4710 RIACHO MOSQUITO DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO" – ID N° 292.029**

6) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 y los Artículos del 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar de acuerdo al argumento del punto 5 del presente informe a la empresa **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**, por un monto total de **Gs.- 292.488.000.- (Guaraníes doscientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y según el siguiente detalle:

ING. JUAN GONZALEZ ENCISO						
Nº	Cód. Catalogo	Descripción	UM.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-9982	CONSTRUCCIÓN – COCINA – COMEDOR - ESTRUCTURA TIPO -MEC EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 4710 RIACHO MOSQUITO DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO	Global	1	292.488.000	292.488.000

Desglose de Precios

Nº/ items	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio. Unitario IVA Inc	Precio Total IVA. Inc.
1. Preparación de obra	Limpieza y preparación del terreno	M2	96,00	7.000	672.000
	Replanteo y marcación	M2	96,00	10.000	960.000
2. Movimiento de tierra	Relleno apisonado H=0,50	M3	48,00	135.000	6.480.000
	Excavación cimento Corrida Prof.070	M3	29,00	90.000	2.610.000
3. Cimiento	Piedra bruta colocada (1:2:10)	M3	29,00	850.000	24.650.000
4. Estructura de HoAo	Encadenado 013x027 fundación	ML	73,00	250.000	18.250.000
	Encadenado 013x027 superior	ML	33,00	280.000	9.240.000
	Dado de H°A°	UN	2,00	300.000	600.000
	Viga Cumbrera de H°A°	ML	11,00	350.000	3.850.000
5. Mamposteria	Nivelación armada 0,30	ML	43,00	100.000	4.300.000
	Elevación 030 común (1-2-10) para revocar	M2	77,00	250.000	19.250.000
	Elevación 015 común (1-2-10) para revocar	M2	85,00	165.000	14.025.000
	Elevación 015 común (1-2-10) visto ambas caras	M2	74,00	200.000	14.800.000
	Elevación 015 común (1-2-10) visto a una cara	M2	23,00	195.000	4.485.000
	Pilar armado 045 común (1-2-10) visto	ML	5,00	300.000	1.500.000
	Mesada para cocina, incluye bacha de acero inoxidable	UN	1,00	2.900.000	2.900.000
6. Aislación	Horizontal mampostería 015 (1-3)	ML	48	35.000	1.680.000
7. Techos	De chapa galvanizada con cielo raso de machimbre	M2	107,00	400.000	42.800.000
8. Revoques	Pared interior y exterior a una capa (1-4-16)	M2	75,00	55.000	4.125.000
	e- De viga cumbrera y galeria de H°A°	M2	28,00	95.000	2.660.000
	Pared base azulejos con hidrof (1-4-16)	M2	23,00	50.000	1.150.000
9. Instalación agua corriente	Cañería PVC 3/4"	ML	12,00	35.000	420.000
	Cañería PVC 1/2"	ML	9,00	25.000	225.000
	Llaves de paso 3/4"	UN	1,00	185.000	185.000
	Llaves de paso 1/2"	UN	1,00	150.000	150.000
	Canillas para lavadero pico largo de 1/2"	UN	1,00	350.000	350.000
	Cañería PVC 40	ML	2,00	30.000	60.000
	Cañería PVC 50	ML	6,00	35.000	210.000
	Registro Caja sifonada	UN	1,00	120.000	120.000
10. Desagüe cloacal	Cámara Séptica	UN	1,00	2.500.000	2.500.000
	Pozo Absorbente	UN	1,00	3.200.000	3.200.000

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

11.	Contrapiso	Cascotes 10 cm terr natural (1-4-16-24)	M2	96,00	80.000	7.680.000
		Cerámico PI 5 con carpeta de base	M2	96,00	170.000	16.320.000
12.	Piso	Alisado cemento guarda obra de 0,60 m	M2	23,00	120.000	2.760.000
13.	Zócalo	Cerámico PI 5	ML	70,00	70.000	4.900.000
14.	Revestimiento	Azulejos blanco con guarda decorada en cocina h=1,90	M2	25,00	150.000	3.750.000
		Puerta Placa 0,90x2,10	UN	2,00	1.200.000	2.400.000
		Puerta Tablero 0,90x2,10	UN	1,00	2.150.000	2.150.000
15.	Aberturas de madera	Mesada pasa plato 1,50 x 0,30 x 2"	UN	1,00	950.000	950.000
16.	Aberturas metálicas	Ventana tipo balancines	M2	10,00	550.000	5.500.000
17.	Vidrios	Doble	M2	10,00	250.000	2.500.000
18.	Alfeizar de ventanas	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	14,00	45.000	630.000
19.	Desagüe Pluvial	Canaleta y bajada moldurada Des 033 chapa No 26	ML	36,00	150.000	5.400.000
		Bocas de luces	UN	6,00	150.000	900.000
		Bocas de tomas monofásico	UN	5,00	150.000	750.000
		Bocas de tomas shuco	UN	2,00	210.000	420.000
		Bocas de ventilador de techo	UN	2,00	150.000	300.000
		Artefactos fluorescentes 1x20W	UN	3,00	140.000	420.000
		Artefactos fluorescentes 1x40W	UN	4,00	145.000	580.000
		Artefactos fluorescentes 2x40W	UN	5,00	220.000	1.100.000
		Ventilador de techo motor pesado	UN	2,00	680.000	1.360.000
20.	Instalación Eléctrica	Tablero: adaptación del tablero a la nueva carga	UN	1,00	1.500.000	1.500.000
		Pared interior al agua	M2	75,00	35.000	2.625.000
		Pared exterior al agua (Látex color)	ML	80,00	35.000	2.800.000
		Pared exterior con anti moho incoloro	M2	150,00	33.000	4.950.000
		Pilares visto con anti moho incoloro	M2	8,00	33.000	264.000
		Abertura madera sintético	M2	17,00	50.000	850.000
		Abertura metálica sintético	M2	10,00	50.000	500.000
		Canaleta y bajada sintético	ML	36,00	40.000	1.440.000
		De viga cumbrera y galería al agua	M2	28,00	40.000	1.120.000
21.	Pinturas	De machiembadro con barniz	M2	107,00	40.000	4.280.000
		Mesa rectangular reforzado con parante	UN	2,00	1.500.000	3.000.000
		Silla estructura metálica con madera	UN	32,00	250.000	8.000.000
22.	Mobiliarios	Mesa de apoyo y mueble bajo mesada de mampostería	UN	1	1.200.000	1.200.000
23.	Varios	Limpieza final de obra	M2	96,00	12.000	1.152.000
				Totales		292.488.000

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- el resultado de la evaluación de la oferta presentada por la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO** de conformidad a lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso de adjudicación, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. VICTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

LIC. VICTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

ABOG. JIMMY AVILA PEÑA
Asesor Jurídico

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº 08/2015

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION

Informe Complementario

"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 4710 RIACHO MOSQUITO DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO"

ING. JUAN GONZALEZ ENCISO ANEXO N° I

CAPACIDAD FINANCIERA

	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROM. %
Activo Corriente	3.314.100.300	31,97	3.411.950.000	38,78	1.808.043.850	2,99	10,73
Pasivo Corriente	103.665.850		87.987.875		603.733.796		
Pasivo Total	192.241.800	0,04	156.471.250	0,04	608.733.796	0,51	0,10
Activo Total	4.278.658.500		4.299.878.750		1.204.310.054		
Utilidad o Perdida	278.658.500	0,06	299.878.750	0,06	32.120.000	0,01	0,04
Capital	4.950.611.300		4.917.155.500		4.986.497.370		

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA
Asesor Jurídico